

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

(Última actualización 27 de noviembre de 2024)

—

C.E.I.P. San Roque
Horche (Guadalajara)

ÍNDICE	
CONTENIDO	NÚMERO PÁGINA
1. Introducción	3
2. Ámbitos	5
3. Evaluación interna y Plan de Mejora	8

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación interna está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora. Debe garantizar la participación de la comunidad educativa. Se llevará a cabo a través de la plataforma EducamosCLM.

Se trata de un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa. Estará coordinado por el Equipo Directivo del centro.

El marco temporal de la evaluación interna se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos. Si no fuera posible, la evaluación interna deberá planificarse de forma coherente y acompasada con lo establecido en cursos anteriores y reflejarse en la Programación General Anual.

La evaluación interna del centro tiene los siguientes objetivos:

1. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
2. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Para planificar la evaluación interna, nuestro centro, se regirá por lo establecido en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Esta orden marca los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que deben guiar el proceso de evaluación interna.

2. ÁMBITOS

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto educativo

Subdimensión 1.2. Programación General Anual

Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno

Subdimensión 2.1. Equipo directivo

Subdimensión 2.2. Consejo Escolar

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado

Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente

Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo

Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y Apoyo

Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica

Subdimensión 3.4. Tutoría

Subdimensión 3.5. Equipos docentes

Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación

Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado

Subdimensión 4.2. Asociación del Alumnado.

Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.

Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

Subdimensión 5.1. Convivencia

Subdimensión 5.2. Absentismo

Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula (se evaluará todos los cursos escolares)

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.

Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.

Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (no recogidos anteriormente).

Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro

Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.

Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.

Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.

Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.

Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones del Alumnado.

Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro

Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión-

Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.

Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios

Subdimensión 2.4. Recursos externos.

Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente).

Ámbito III. Resultados escolares (se evaluará todos los cursos escolares)

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente).

Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.

Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

Subdimensión 1.2. Relación con la administración educativa.

Subdimensión 1.3. Relación con otras entidades e instituciones.

Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil-Primaria/Primaria-Secundaria.

Subdimensión 2.2. Coordinación entre diferentes centros.

Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.

Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.

Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno (no contemplados anteriormente).

Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.

Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

Subdimensión 1.1. La Memoria Anual

Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro

Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado

Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna

Subdimensión 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna

Otros aspectos sobre procesos de evaluación, formación y mejora, no contemplados previamente.

3. EVALUACIÓN INTERNA Y OTROS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO

El plan de evaluación interna ha de estar estrechamente relacionado con el Plan de Mejora del centro, cuya finalidad es tomar decisiones que permitan la mejora del centro en los resultados educativos, la coordinación y la relación con las familias y con el entorno.

Asimismo, la Programación General Anual recogerá, para cada curso, los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que vayan a ser objeto de evaluación.

Doña Sara Martín Ruiz, como directora del CEIP San Roque de Horche,

CERTIFICA:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 27 de noviembre de 2024, este órgano ha aprobado este Plan de Evaluación Interna.

En Horche a 27 de noviembre de
2024

La Directora del Centro

Fdo: Sara Martín Ruiz